

Bogotá, D.C., 20-01-2024

IPSE-DO-F25

MEMORANDO INTERNO
IPSE-20241420004283

INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE				
AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN N°	12	FECHA DE RECEPCIÓN	22/01/2024 8:23 a.m.	
DATOS CONTRATISTA		TIPO	NUEVA	
No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE		DEPENDENCIA	
1,098,755,185	SERRANO CABARCAS GIANMARCO		SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA	
N° CONTRATO	024-2024	HONORARIOS	\$ 8,310,000	
MEDIO DE TRANSPORTE		MULTIMODAL	TIQUETES	SI
JUSTIFICACIÓN DESPLAZAMIENTO				
EN EL MARCO DE LA MISIONALIDAD DEL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS -IPSE- Y DE CARA AL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO DE LAS ACCIONES EN EL GOBIERNO CON EL PUEBLO PACÍFICO SE HACE NECESARIO REALIZAR EL DESPLAZAMIENTO A LA REGIÓN DEL PACÍFICO NARIÑENSE. EN ESE SENTIDO, EN CUMPLIMIENTO CON LAS FUNCIONES COMO DIRECTOR GENERAL, SE REALIZARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DESPLIEGUE DE LA BRIGADA DE POSTULACIONES DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS. ASIMISMO, EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ASAMBLEA DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EL MUNICIPIO DE TUMACO. POR PARTE DEL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ASISTIRÁ LA PROFESIONAL KARINA GUERRERO, EN ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y ADMINISTRATIVO A LA DIRECCIÓN GENERAL, POR PARTE DE LA SPE EL INGENIERO GIANMARCO SERRANO CABARCAS, LA PROFESIONAL ROSANA BUELVAS, COMO APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA PROFESIONAL HAYDIBERS ARREDONDO EN ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL COMPONENTE DE COMUNICACIONES DEL IPSE. LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR SERÁN LAS SIGUIENTES:				
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
22 DE ENERO DE 2024:				
• DESPLAZAMIENTO AEREO BOGOTA-CALI				
23 DE ENERO DE 2024:				
• DESPLAZAMIENTO AEREO CALI-TUMACO				
• DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRELIMINARES PARA LA ASAMBLEA DE USUARIOS				
24 DE ENERO DE 2024				
• DESARROLLO DE LA ASAMBLEA DE USUARIO DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA MUNICIPIO DE TUMACO				
25 DE ENERO DE 2024:				
• DESPLAZAMIENTO AEREO ENTRE TUMACO Y BOGOTÁ (POR DISPONIBILIDAD DE VUELOS)				

Bogotá, D.C., 20-01-2024

IPSE-DO-F25

MEMORANDO INTERNO

IPSE-20241420004283



PARA ESTA COMISIÓN SE REQUERIRÁN DE OTROS GASTOS QUE CORRESPONDEN A ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA TRASLADO TERRESTRE A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IPSE DENTRO DEL MUNICIPIO DE TUMACO Y TRASLADO A MUNICIPIOS CERCANOS SEGÚN LA AGENDA PROPUESTA EN EL MARCO DE EL GOBIERNO CON EL PUEBLO PACÍFICO POR VALOR DE \$350.000 MIL PESOS EL DÍA. EN ESE SENTIDO, SE SOLICITARÁN UN TOTAL DE \$1.050.000 MIL PESOS

		LUGAR DESPLAZAMIENTO	TUMACO-NARIÑO	
OBJETO DESPLAZAMIENTO				
REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL COMPONENTE TECNICO ELECTRICO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO DE TUMACO A LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA. ASIMISMO, ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN EL PACIFICO NARIÑENSE				
DATOS DESPLAZAMIENTO		INFORMACIÓN PARA EL PAGO		
FECHA INICIAL	22/01/2024	BANCO	BANCOLOMBIA	
FECHA FINAL	25/01/2024	TIPO DE CUENTA	AHORRO	
DÍAS	3.5	CUENTA No.	81499838417	
% ESCALA VIÁTICOS	80%	CRP TIQUETES	55323	CDP COMISIONES
			182	4
TARIFA DE VIÁTICOS	\$ 416,087.00	JUSTIFICACIÓN OTROS GASTOS		
TOTAL DE VIÁTICOS	\$ 1,165,045.00	SE REQUIERE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA TRASLADO TERRESTRE A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IPSE DENTRO DEL MUNICIPIO DE TUMACO Y TRASLADO A MUNICIPIOS CERCANOS SEGÚN LA AGENDA PROPUESTA EN EL MARCO DEL GOBIERNO CON EL PUEBLO PACÍFICO POR VALOR DE \$350.000 MIL PESOS EL DÍA. EN ESE SENTIDO, SE SOLICITARÁN UN TOTAL DE \$1.050.000 MIL PESOS		
OTROS GASTOS	\$ 1,050,000			
VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 2,215,045.00			
DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON 00 CENTAVOS M.C.				
Elementos de protección personal y otros devolutivos , pendientes por entregar?		NO	Comisiones pendientes por Legalizar? NO	
Dejo constancia que me fueron suministrados por el IPSE, los Elementos de Protección Personal necesarios para la realización de la Comisión de Servicios, de acuerdo al artículo 2.2.4.6.12 numeral 8 del Decreto 1072 de 2015 y del artículo 16 Estándares Mínimos para Empresas de menos de 50 trabajadores y mas de 50 trabajadores con riesgo IV y V de la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.				

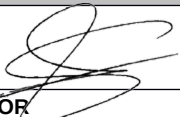
Bogotá, D.C., 20-01-2024

IPSE-DO-F25

MEMORANDO INTERNO

IPSE-20241420004283



Si después de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión de servicios, no he legalizado los gastos descritos en este documento, ni devuelto los equipos y elementos de dotación entregados para la misma, AUTORIZO al IPSE, para que descuente el valor correspondiente de mi salario o de mis prestaciones legales. La misma autorización rige para la cancelación del saldo en contra que llegare a adeudar en el momento de la legalización de estos gastos.		 FIRMA CONTRATISTA	
AUTORIZACIONES			
 FIRMA SUPERVISOR		FIRMA COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	
NOMBRE:	SEBASTIAN RIVAS PAEZ	NOMBRE:	MARTHA GOMEZ MONTOYA
CARGO:	COORDINADOR VIABILIZACION DE PROYECTOS		
ORDENADOR DE GASTO			
NOMBRE:		EDWIN GIOVANNY RODRIGUEZ GUZMAN	
CARGO:		SECRETARIO GENERAL (E)	
TIPO DESPLAZAMIENTO		Actividades en cabeceras municipales de las ZNI (consejos, inauguraciones, juntas, capacitaciones, procesos jurídicos)	
TRANSPORTE A UTILIZAR		Aéreo, terrestre y fluvial o marítimo	
CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE A TENER EN CUENTA			
FACTOR DE RIESGO O PELIGRO	FUENTE DE PELIGRO	CONSECUENCIA	CONTROL SOBRE LA FUENTE, EL MEDIO Y EL INDIVIDUO
Psicolaboral	Responsabilidad, relación de autoridad y relaciones con las comunidades.	Baja motivación, fatiga, cansancio.	I: Trato respetuoso con todas las partes interesadas. No generar falsas expectativas. Evitar enfrentamientos y conflictos.
Psicolaboral	Carga laboral	Fatiga, estrés, cansancio, insomnio, discomfort, cefalea.	F: Realizar una adecuada planificación de la comisión con un cronograma de trabajo razonable.
Eléctrico	Corto circuito por sistemas eléctricos.	Incendio, pérdidas materiales, quemaduras, impactos, muerte.	F: Control al mantenimiento de sistemas eléctrico. I: Botas de seguridad con punta de fibra de carbono, solicitar casco dieléctrico al ingresar a la central, limitarse a realizar las tareas que se le han designado.

Bogotá, D.C., 20-01-2024

IPSE-DO-F25

MEMORANDO INTERNO

IPSE-20241420004283



Biológico	Mordeduras de culebras	Enfermedades infecto contagiosas, infecciones cutáneas.	F: Caminar siempre con precaución y con personas conocedoras de la zona. M: Tener contacto con los hospitales de las zonas donde se presentan mordeduras de culebras. I: Tener siempre el suero antiofídico, botiquín y capacitación en su uso. Botas de seguridad de caña alta, navaja, linterna.
Público	Condiciones sociopolíticas y ubicación geográfica de los centros de generación.	Atraco, robo, secuestro, extorsión	F: Acompañarse de personas conocedoras de la zona. M: Acercamiento a las comunidades de las zonas, programas de responsabilidad social, comunicación constante con los organismos de orden público (policía, armada, cruz roja, defensa civil y las FAC). I: Manual del viajero, capacitación en Rescate y Supervivencia, capacitación en riesgo público.
Biológico	Malas condiciones de los alimentos y agua	Malestares estomacales, vómitos, infecciones	I: Consumir agua envasada y alimentos de buena procedencia; programas de desparacitación.
ASPECTO AMBIENTAL		IMPACTO AMBIENTAL	CONTROL
Generación de residuos sólidos especiales (baterías, tonner, papel carbón)		Contaminación al suelo o cuerpos de agua por inadecuada disposición de residuos sólidos especiales.	Las baterías o pilas no deben arrojarse a cuerpos de agua, si en el lugar no se realiza una adecuada gestión de estos elementos estos deben ser aportados y entregados a la coordinación de recursos físicos.
Generación de residuos sólidos convencionales		Contaminación al suelo o cuerpos de agua por inadecuada disposición de residuos sólidos.	Los residuos sólidos convencionales como desechables, plásticos, botellas etc., se deben llevar hasta un sitio que garantice su adecuada disposición final
Emisiones de gases de combustión (CO ₂ , CO, SO ₂ , NO _x , HCS)		Contaminación atmosférica por gases de combustión	Si un grupo esta realizando la comisión, realizar transportes conjuntos que reduzcan costos económicos y ambientales.
Consumo de agua y energía eléctrica		Disminución de los	Incorporar la cultura y practicas de uso

Bogotá, D.C., 20-01-2024

IPSE-DO-F25

MEMORANDO INTERNO

IPSE-20241420004283



		recursos naturales.	racional y eficiente del agua y la energía en la realización de las comisiones y la vida diaria.
SEGURIDAD EN TRANSPORTE			
FACTOR DE RIESGO O PELIGRO	FUENTE DE PELIGRO	CONSECUENCIA	CONTROL
Químico	Óxidos de azufre y nitrógeno, monóxido y dióxido de carbono.	Enfermedades respiratorias, asfixia, mareos, irritabilidad, etc.	I: Evitar inhalaciones de gases en vehículos cerrados.
Carga física	Largas jornadas sentado	Dolores osteomusculares.	I: Capacitación en higiene postural. Realizar pausas activas.
Eléctrico	Corto circuito por sistemas eléctricos.	Incendio, pérdidas materiales.	F: Verificar las condiciones de seguridad mínimas del medio de transporte.
Seguridad	Accidentes de tránsito.	Lesiones, fracturas, invalidez, muerte.	M: Verificar las condiciones mínimas de seguridad y kit de carretera. I: Utilizar el cinturón de seguridad. I: Portar el botiquín de primeros auxilios.
Físico	Energía mecánica (Presión barométrica)	Estrés, mareo, cefalea, hipoacusia neurosensorial	I: Utilizar los protectores auditivos
Seguridad	Desplazamiento vía fluvial	Ahogamiento, caída al agua, resfriados	I: Chaleco salvavidas
Físico	Energía mecánica (Presión barométrica)	Estrés, mareo, cefalea, hipoacusia neurosensorial	I: Utilizar los protectores auditivos